

16

47  
5-15 S.M./C6

SM  
C<sup>a</sup>6  
43

MIGUEL GOMILA JOVER



# TUBERCULOSIS

— É —

# HIGIENE PROFILÁCTICA

CONFERENCIA DADA EN EL ATENEO  
CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO  
DE MAHÓN EL 11 DICIEMBRE DE 1910



MAHÓN

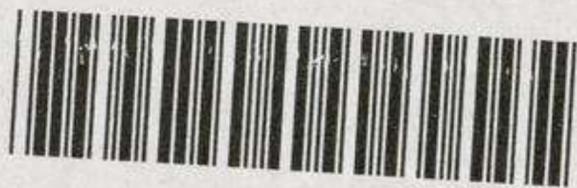
Est. tip. de M. Sintes Rotger, á cargo de F. Fábregues Pons  
Plaza del Príncipe, 11

MCMXI



# TUBERCULOSIS É HIGIENE PROFILÁCTICA

---



1056584  
SM C<sup>a</sup>6 43



616-002.5+613

GOM

# TUBERCULOSIS

— É —

## HIGIENE PROFILÁCTICA

CONFERENCIA

dada en el Ateneo Científico, Literario y Artístico  
el 11 de diciembre de 1910

— por —

MIGUEL GOMILA Y JOVER

Veterinario titular de Mercadal



MAHÓN

Est. tip. de M. Sintés Rotger, á cargo de F. Fábregues Pons  
Plaza del Príncipe, 11. -- Teléfono n.º 20

MCMXI

B-499A

B-499A





ILUSTRE SEÑOR: SEÑORES:

La circunstancia de haber asistido al Congreso de la tuberculosis, recientemente celebrado en Barcelona, representando, en calidad de veterinario, á esta docta casa, nos ha impuesto la obligación de escalar este estrado, para recordaros algo de lo que es la tuberculosis animal, de la relación íntima que tiene con la del hombre, y de la importancia que en la actualidad le debemos conceder, ya que hacia ella deberán converger en gran parte los esfuerzos de médicos y autoridades, al intentar poner en práctica una higiene profiláctica, que salve á la humanidad del peligro del contagio. No se nos oculta la pobreza de nuestro trabajo. Sin condiciones para llevarlo á feliz término, no nos hubiéramos atrevido á presentarlo á vuestra consideración, sin tener de antemano la seguridad de que habíais de prestarle toda la benevolencia de que sois capaces. No he buscado para su estructura, materiales que vinieran á darle valor; sólo con él he de ofreceros verdades espigadas en el campo de la ciencia, verdades ingratas, como tantas otras de las que el hombre llega á conocer. Separándonos por completo de todo género de lirismos, lograremos con más facilidad sacar á la vindicta pública y poner al descubierto con todos sus detalles, para que sea de todos conocida, la tuberculo-

sis, esa llaga social que corroe incesantemente la vida de los pueblos, y destruye la mundial riqueza ganadera. *Tuberculosis é higiene profiláctica*, es el tema de que vamos á ocuparnos en el trabajo que gustosos sometemos á la consideración de tan ilustrado auditorio.

\* \* \*

Capital importancia é importancia bien manifiesta tiene el asunto que vamos á estudiar, y la encierra solo por el hecho de versar sobre el gran problema tuberculoso, ya que mirado éste bajo cualquiera de sus aspectos, médico, sanitario, político, económico y social, engloba en sí estudios tan trascendentales, que podemos decir que bajo uno ú otro de sus aspectos vienen estudiándolo todos los hombres, puesto que no existe nadie que no esté interesado en llegar á una solución satisfactoria.

La tuberculosis es, á no dudar, diferente, por su modo de ser, de las otras enfermedades como ella infecto-contagiosas, como ella microbianas.

Enemigo solapado la tuberculosis, su descubrimiento ha requerido una labor de muchos años y ha puesto á prueba el entusiasmo y la voluntad de muchos hombres de ciencia. Como dice Arderius, ha entregado á la burla y al desprestigio las más legítimas reputaciones, arrancando del seno de las familias millares de seres queridos, que sucumben antes de llegar al convencimiento de su estado, y aniquila ó empobrece al ganadero ya destruyendo la ganadería, ya restándole las aptitudes que exaltaban su valor. Su incurabilidad y las condiciones que la acompañan, hacen que la estudien sin cesar muchos hombres de ciencia, los cuales no cejarán seguramente hasta el absoluto dominio de ella, procurando cada día, por medio de nuevas conquistas, arrancar víctimas á tan terrible dolencia.

Con objeto de estudiar de cerca las novedades que pudieran presentarse en el Congreso de Barcelona, y ver si eran aplicables á los enfermos en nuestra clínica ó en los servicios municipales que nos están encomendados, nos inscribimos como congresistas y hemos podido hacernos cargo de los temas presentados en la Sección de Veterinaria.

Por los datos que hemos podido recoger en el Congreso antituberculoso, nos hemos convencido de que si es cierto que la ciencia ha conquistado verdaderos medios que sirven de base para que sea un hecho en el porvenir la curación del proceso fímico, no lo es menos que, hoy por hoy, nos vemos precisados á declararnos impotentes ante los casos clínicos de tuberculosis manifiesta. No tenemos seguridad de triunfar con la que se conoce por medicación específica, ni con ninguna otra de las que el médico y el veterinario quieran poner en práctica de cuantas les ofrece el gran arsenal terapéutico. ¿Qué hacer, pues, ante enemigo tan terrible? Cruzarnos de brazos, y dejar á la enfermedad que siga su triunfante carrera, equivaldría á permitir que el microbio acabara con la humanidad, á la que hoy diezma de una manera desastrosa. Pero si el médico ha de declararse impotente para curarla, si considera *á priori* fracasadas todas las medicaciones, ó al menos no dispone de una específica que le ofrezca garantías de curación, ¿cual ha de ser nuestra actitud como higienistas, y cuales los medios que debemos aconsejar á nuestras autoridades, para que nos defiendan ante un problema médico-social tan importante como el problema tuberculoso? Si continuásemos sin prestarle toda la atención que requiere, la humanidad sucumbiría á sus estragos. Tres millones de víctimas produce anualmente la tuberculosis en la especie humana; España contribuye con unas 45.000. Ella por sí sola produce más daño que todas las pestes conocidas; en su devastadora carrera no reconoce fronteras; ataca al potentado como al humilde, penetra en los alcázares como en las chozas, y en altos y bajos sus efectos son desastrosos. No satisfechos sus insaciables egoismos con la destrucción humana, se apodera de nuestra riqueza pecuaria y la aniquila, y como si coqueteara, en busca de refinados placeres, tiene predilección bien marcada por la gente joven y por las reses mejor seleccionadas.

No será aventurado, pues, decir que, ó logramos algo en contra de la tuberculosis, ó la humanidad y la ganadería mueren víctimas de ella. Se nos ocurre solo para salvarnos, poner en práctica las teorías del nunca bastante llorado Nocard, que decía: «No curamos la viruela, la suprimimos. En el estado

actual de la ciencia, no curamos la tuberculosis, tal vez no llegaremos á curarla nunca, mas si queréis, vamos á suprimirla». Pero ¿es posible que podamos nosotros, pensando como el gran maestro, suprimir la tuberculosis? Si me lo preguntais contestaré: de un modo absoluto, no; de un modo relativo, si. Para ello tendremos que resolver dos problemas, á cual más interesante, que pertenecen de lleno á la higiene; resueltos satisfactoriamente, habremos triunfado. Para la lucha activa contra la tuberculosis, lo primero ha de consistir en luchar contra los gérmenes de contagio; lo segundo en hacer los organismos refractarios á la enfermedad. Primer problema: semilla, procedencia, y medios de disminuirla; segundo, campo abonado y medios de esterilizarlo. La semilla, que todos conocemos con el nombre de bacilo de Koch, es un fino bastoncito, de tres á cinco micras de longitud y de dos á tres décimas de espesor, recto ó ligeramente sinuoso, inmóvil y de extremidades redondeadas. En las lesiones recientes parece homogéneo en toda su longitud; en las antiguas, en el pus ó en los esputos, aparece formado de granos ovoideos dispuestos en serie lineal. Se colora muy bien por los colores de anilina y toma el licor de Gram. Su descubrimiento se debe al sabio Doctor Roberto Koch, de Alemania, y la Ciencia, al inscribirlo en su registro, lo hizo dándole el nombre de su ilustre descubridor.

**Area geográfica. Estadística.** — La tisis, que en otros tiempos era poco frecuente lo mismo en el hombre que en los animales y estaba limitada, se ha hecho en la actualidad verdaderamente cosmopolita; y tal es la frecuencia con que la observamos, que con sobrada razón ha sido llamada por Liydtín, panzootia universal. Hállase diseminada por todos los ámbitos del mundo, siendo mayor su intensidad en los países civilizados que en los salvajes; alcanza todas las latitudes geográficas y tiene por campo de acción todos los pueblos conocidos. Como hemos dicho, causa anualmente más de 3,000.000 de víctimas á la humanidad y pérdidas incalculables á la ganadería universal.

No existe indudablemente país alguno en que sus efectos

no se dejen sentir con más ó menos intensidad, y el número de víctimas que ocasiona aumenta de día en día, principalmente en los ganados que habitan las cercanías de las grandes ciudades, dando el mayor contingente tuberculoso las hembras destinadas á la producción de leche, debido ello, sin duda, á la influencia que ejerce sobre el organismo la función galagtógena. Al decir de los tisiólogos, en todos los países de Europa, como en algunos de América, la proporción de vacas atacadas es sumamente elevada y alarmante.

Existe verdadera dificultad para proporcionarnos datos estadísticos en que basar las apreciaciones, cuando intentamos escudriñar el tanto por ciento de vacas tuberculosas que da cada país, y esta dificultad sabe de punto, convirtiéndose en imposibilidad absoluta, al pretender hacer extensivo el estudio á las demás especies de animales. Si algunos nos hemos podido proporcionar, que vinieran á simplificar nuestro estudio y á satisfacer nuestro natural deseo de daros hoy á conocer el peligro que la tuberculosis animal constituye, considerada como peligro inminente de contagio para la especie humana, por la facilidad asombrosa que tiene de transmitirse al hombre, así como por las incalculables pérdidas que ocasiona á la riqueza pecuaria, ora por la muerte de infinidad de cabezas, ora por ser el agente por excelencia destructor de las razas más perfectamente seleccionadas; si algunos datos nos hemos podido proporcionar, repetimos, todos ellos hacen referencia al ganado vacuno. Nos ha sido imposible traer uno solo que nos permita hablaros de la frecuencia con que la padecen los demás animales; sin embargo, se puede asegurar que causa sus perniciosos efectos, y en grado sumo, en la cabra, en particular la lechera, en la oveja, en el cerdo, en las aves de corral, en el perro, gato, conejo y pájaros enjaulados. En Alemania, por ejemplo, la tuberculosis avanza de una manera decisiva; las observaciones hechas desde 1888 hasta el presente lo señalan de manera indiscutible. Desde aquella fecha, las investigaciones oficiales han dado por resultado la comprobación de que el 5 por 100 de la población ganadera se hallaba infectada por la tuberculosis.

A pesar de esa elevada proporción, que es muy digna de te-

nerse en cuenta, revelada por trabajos estadísticos, no podemos perder de vista las opiniones vertidas en estos últimos años por autoridades sanitarias, opiniones que nos inducen á creer que la tuberculosis bovina ha aumentado, puesto que los alemanes mismos afirman y demuestran, según Bidart, que el 5 por 100 que llevamos apuntado, está muy por debajo de la verdad. Villaret calcula que el 40 por 100 de los 18 millones de vacunos sacrificados para el consumo de la población alemana durante los años 1882 á 1897, estaban atacados de tuberculosis. En opinión de Ostertag, el 25 por 100 de los vacunos adultos de varios puntos del territorio alemán (Prusia occidental, Pose, etc.), se hallan también contaminados por el bacilo de Koch.

La diseminación de la tuberculosis va aumentando de una manera progresiva y el peligro, por tanto, se presenta en proporciones tales, que justifica la importancia que los pueblos, en todos los países, conceden al problema tuberculoso, hasta el extremo de que su estudio haya sido objeto de atención predilecta para muchos sabios y tema obligado de varios congresos científicos.

Que la contaminación va agravándose rápidamente, la estadística de aquellos pueblos que, como Alemania, la han confeccionado, nos lo prueba por modo evidente. Ella asigna el 23'12 por 100 de atacados en 1901, el 25'35 por 100 en 1902, el 30'95 en 1903, correspondiendo esta última proporción á los 155.339 bóvidos sacrificados en el curso de este año.

Si examinamos lo que pasa en el ganado francés, nos cercioraremos más y más de que en Francia la enfermedad abunda y sigue una marcha siempre ascendente. Por las notas adquiridas, no vacilamos en asegurar que la vecina república tiene su riqueza pecuaria sumamente comprometida por la tuberculosis. Así vemos que de 155 vacas tuberculinizadas en 1904, 52 dieron la reacción característica, lo que da un promedio de 33'50 por 100. En 1905 sobre 1351 vacas tuberculinizadas, respondieron 564, ó sea un 41 por 100 de animales tuberculosos. Martel asevera que las proporciones deben ser mucho más elevadas de lo que aquí aparece. Nocard creía que en el ganado de leche que abastece París se elevaba la aterradora cifra de contaminación á 60, y aun á 80 por 100.

En Italia, no es más consoladora la cifra de atacados, y en honor á la brevedad, y temiendo abusar de vuestra benevolencia, sólo os diré que tiene señalado del 6 al 8 por 100 de tuberculosos, del efectivo del ganado de los prados romanos, elevándose la cifra al 40 por 100 en las lecherías; las vacas milanesas, tan reputadas por sus buenas cualidades lecheras como por su corpulencia, de igual manera se encuentran contaminadas en un 40 por 100.

Portugal ve aumentar la contaminación tuberculosa de un modo rápido; sus lecherías, en la capital, dan un 40 por 100.

En España abunda también la tuberculosis animal, pero faltan muchos datos para poder hacer estudios estadísticos; sin embargo, refiriéndonos sólo al matadero de Zaragoza, donde Del Río ha estudiado los bóvidos que en él se sacrifican, diremos que calcula en un 6 á 10 por 100 los atacados; algo más elevadas son las proporciones en que la tuberculosis se presenta en los animales carneados en el matadero general de Barcelona, según hemos podido comprobar personalmente, y por los que galantemente nos proporcionaron los encargados de la inspección de carnes de aquel gran establecimiento. ¿Sufre también los efectos de la tuberculosis la ganadería de Menorca, esa ganadería para cuya prosperidad pongo á contribución todas mis energías, cuyo mejoramiento ha sido para mí y será siempre el sueño acariciado durante toda mi vida profesional, ya que la conceptúo filón de primer orden, principal rama de la riqueza de nuestro suelo, y á la que auguro gran porvenir, si un día la ciencia zootécnica deja sentir en ella su bienhechora influencia, y la industria quesera que de ella se deriva se perfecciona en la forma que es de desear?

Por desgracia, nuestra contestación ha de ser afirmativa. A nadie se le oculta ya el crecido número proporcional de contaminación tuberculosa que se nota en los habitantes de Menorca, ni el número de víctimas que anualmente ocasiona dicha enfermedad — 13 por 100 — y si la especie humana paga en la Isla tal contribución á pesar de los medios de defensa con que cuenta, naturales unos y artificiales otros, ¿qué no ha de pasar en nuestros ganados, cuando les exigimos trabajos fisiológicos que depauperan su organismo, industrializamos estos

mismos trabajos funcionales hasta elevarlos á la categoría de verdadera industria, como la lechera, agotante por excelencia de energías vitales, cuando una alimentación abundante, reparadora, y un trato esmerado, no reintegran á la economía las calorías gastadas en esfuerzos excesivos, en producciones forzadas y debilitadoras de tal suerte, que dejan en muchos casos agotadas sus defensas orgánicas é indefenso, por ende, el organismo para la lucha que, forzosamente, ha de verse precisado á sostener, si llega á invadir el baluarte orgánico el microbio de una enfermedad infecciosa? El bacilo de Koch se encuentra por doquiera y nunca será olvidada la sentencia de Nocard, cuando dijo que el hombre y el ganado bovino tenían el triste privilegio de mantener la tuberculosis sobre la superficie de la tierra. ¿En qué proporción contribuye el ganado menorquín á la peste blanca? No podemos señalar cifras por ahora, pero sí podremos asegurar con el testimonio de nuestras observaciones clínicas que no es pequeño el número de defunciones que se notan. Las autopsias, la inspección en los mataderos y la lógica vienen á confirmarlo de una manera absoluta.

\* \* \*

No hace mucho tiempo que un dignísimo compañero mallorquín, el Inspector de Higiene pecuaria Sr. Bosch y Miralles, en su brillante conferencia sobre vacuna anticarbuncosa, pronunciada en el salón de actos del Ayuntamiento de esta Ciudad ante numerosos ganaderos, apuntó la idea de la tuberculosis en el ganado de Menorca; «no es sólo el carbunco, decía, la enfermedad que puede hacer que Menorca pierda un día su importante riqueza pecuaria, conquistada por sus sabrosos y apreciados quesos y sus finísimas mantecas; otras dolencias pueden causar el mismo daño.»

¡Cuanta razón tenía el Sr. Bosch al expresarse en estos términos!

Ya sé yo que él no podía abordar el problema tuberculoso, como tal vez hubiera sido su deseo, señalando peligros y aconsejando medios de defensa; él podía prescindir de hablar de tuberculosis y prescindió de ello; apuntó el asunto, y renunció á

exponerlo. Esa labor, ingrata si queréis, estaba reservada á un veterinario de la Isla; siento de veras que me haya tocado á mí este trabajo. La circunstancia de haber ostentado, aunque sin méritos para ello, la representación de este Ateneo en la Sección IX correspondiente á Veterinaria, en el Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis, celebrado recientemente en Barcelona, me obligaba á corresponder al honor que me habíais hecho, hablándoos de la tuberculosis animal, y no podía en manera alguna, al hacerlo, prescindir de la tuberculosis del ganado menorquín, objeto de todos mis estudios. Creo que al darme motivo para escribir estas cuartillas sobre el asunto que me ocupa, me habéis dado ocasión de prestar un servicio á la riqueza ganadera de Menorca; ya que denunciado el peligro, no han de faltar ilustrados veterinarios que aconsejen al ganadero medidas profilácticas, por medio de las que lograrán tal vez inmunizar sus ganados.

Al estudiar el animal como organismo capaz de ser infectado, diremos que la acción antituberculosa, que puede y debe ejercer todo ganadero, es la de procurar que sus ganados vivan en las mejores condiciones higiénicas y alejar de sus establos y boyeras, de sus abrevaderos y de los prados en que los sanos han de concurrir, todos aquellos animales que, por su estado, sean considerados presuntos tuberculosos y desde luego debe evitarse toda relación, extremándose los medios de aislamiento, con los declarados atacados. Las relaciones de convivencia con individuos contaminados son sumamente peligrosas, máxime cuando la tuberculosis se asienta en órganos que vierten sus productos al exterior; tal sucede con la forma pulmonar, pneumo-pleurítica, intestinal, uterina, etc., ya que las deyecciones muco-purulentas son productos verdaderamente sépticos, por tener todos ellos bacilos en abundancia. Depositados estos productos patológicos en los pesebres, en los abrevaderos, en el suelo de las habitaciones y en las plantas del prado, no tardarán los gérmenes en encontrar otro animal que les preste campo abonado para nuevas infecciones, que constituirán otros nuevos casos de contaminación tuberculosa.

Hagamos, pues, higiene, higiene profiláctica que tienda á disminuir los casos de infección.

Para ello no podemos perder de vista el secuestro de los animales atacados, con objeto de hacer que disminuyan los focos de infección y de contagio y reducir, por tanto, el número de gérmenes tuberculosos. Es de imprescindible necesidad procurar que nuestras vacas lecheras, que por sus condiciones de producción son con más frecuencia infectadas, ya que constituye su organismo tal vez el terreno mejor abonado para que en él proliferen el bacilo de Koch, sean atendidas en sus necesidades, á fin de que puedan contar siempre con la integridad de sus defensas orgánicas que, sumadas á dos factores importantísimos, sol y aire oxigenado, constituirán las armas más poderosas para que naturalmente puedan combatir el bacilo al intentar atacar su organismo.

Resumiendo cuanto llevamos dicho sobre el bacilo de Koch, y terreno apto para su proliferación, podríamos sentar aquí la conclusión siguiente: «suprimiremos muchos casos de tuberculosis disminuyendo los focos de contagio y haciendo el organismo animal refractario para la infección tuberculosa». Parece que llegado á la conclusión expuesta, debería dar por terminado este trabajo, pero me lo impide la consideración de que hablo aquí como veterinario y de que sobre los veterinarios podría pesar una gran responsabilidad, por la manera que tiene de propagarse la enfermedad del animal al hombre, si no llamáramos la atención de la sociedad en todas ocasiones, advirtiéndola del peligro que la amenaza con la tuberculosis de los animales, ya que éstos en muchos casos son los propagadores de la enfermedad al hombre. Esta sociedad, que ha sabido conceder un puesto de honor al veterinario, colocándole como salvaguardia de su salud, cual avanzada que vela por la pureza de las substancias que le han de servir de alimento, tiene derecho á exigir que los veterinarios le avisen de los peligros que la cercan; y nosotros al aceptar cargos tan delicados, contraemos verdadera obligación de manifestárselos. La sociedad honra á los veterinarios con los destinos de Inspectores de mataderos, mercados y vacas lecheras, encargándoles el análisis de la leche. En estos trabajos podemos hacer gran bien á los pueblos evitándoles los estragos del contagio de un sinnúmero de enfermedades infecto-contagiosas, que habrían de dejar regueros

de lágrimas y huellas de dolor. Esta sociedad tiene derecho á que llegue hasta ella el grito de alerta, el aviso del peligro que la rodea: por esto, señores, no puedo dar por terminado mi trabajo, necesito entrar en otro orden de consideraciones sobre esta materia, cumpliendo un deber social, cumpliendo un deber de mi cargo.

Necesito recordar aquí que la tuberculosis de los animales es exactamente igual á la del hombre, que el contagio tiene lugar del hombre á los animales y viceversa, y que los elementos de contagio son en muchos casos la leche y la carne. He de procurar demostrar la necesidad absoluta de una verdadera inspección de estas substancias reparadoras de los desgastes orgánicos que el hombre á diario experimenta en el continuo trabajo á que le obliga la lucha por la existencia. El médico se vale todos los días de las mismas substancias como recurso terapéutico, para proporcionar fuerzas que sostengan la vida de sus enfermos y que pueden para desgracia del que las utiliza convertirse en vehículos de gérmenes de muerte. He de hablar de la excesiva virulencia del bacilo de la tuberculosis bovina cuando es transportado al organismo humano, indicando cuán necesario es que las autoridades se preocupen de disminuir, cuando no evitar, los medios de contagio.

Si hacemos una excursión por el campo de la historia de la enfermedad que nos ocupa, veremos que, si bien es cierto que el concepto dualista de la tuberculosis ha tenido sus defensores, no lo es menos que la idea de que la enfermedad era una, y de que ésta se transmitía de una especie á otra constituyendo un verdadero contagio, se encuentra allá en los albores de la historia. Conocida más tarde la enfermedad con todos sus pormenores, ha sido demostrada la identidad de la tuberculosis en todos los animales por los estudios hechos en los tiempos presentes. La idea de la unidad tuberculosa, sospechada en la antigüedad, nos la prueban las prescripciones legislativas religioso sociales que dictó Moisés al pueblo hebreo, prohibiéndole el uso de las carnes procedentes de reses tuberculosas para la alimentación del hombre. Allá por el siglo ix prohibían asimismo las leyes de la Iglesia el uso de las carnes procedentes de bueyes y puercos atacados de tuberculosis perlada, y la

misma prohibición se hacía de su venta en Munich en 1370. En 1783 se publicó en Berlín, por el colegio sanitario, una extensa instrucción en la que se indicaba los caracteres de la referida enfermedad, consignando también la prohibición de las mismas carnes como alimento del hombre. En casi todos los pueblos había leyes prohibitivas puestas en vigor que vienen á confirmar una vez más que los antiguos conocían, ó al menos sospechaban con fundamento, que la tuberculosis de los animales y del hombre era una, y que era también admitida en aquellos pueblos la frecuencia del contagio.

En 1811, Laënnec proclamó la unidad de las diversas formas de la tisis pulmonar, asignándole como característica el tubérculo.

Villemin nos demuestra la inoculabilidad de la tisis en una serie de experimentos por él practicadas, comprobando que las granulaciones y todas las flegmasias caseosas de la tuberculosis, determinaban lo mismo las unas que las otras una generalización de los tubérculos á los conejos y curieles ó conejillos de Indias, etc.; demostrando de este modo la identidad de estas lesiones y la unidad de la tisis. De la misma manera, Cleps ha practicado inoculaciones con materia tuberculosa del hombre en las serosas de los animales vacunos, reproduciendo la enfermedad y señalando por primera vez los daños á que se expone, al hacer uso de leches de animales tuberculosos, después de haber demostrado la identificación de la tisis humana y bovina.

Pasando por alto numerosas observaciones, ya que ellas nos conducirían tan solo á dejar patentizada una vez más la unidad de la tisis y, por ende, el contagio de una á otra especie, llegamos al año 1882, en que como corolario de todos los trabajos experimentales y de laboratorio llevados á cabo por un ejército de sabios, el eminente doctor Koch nos da á conocer el microorganismo de la tuberculosis en los diferentes productos del hombre y animales contaminados por la enfermedad. El descubrimiento del bacilo, que afirmó para siempre la unidad de la tisis ante el mundo científico, afirmó de igual manera el hecho del contagio, y cuando ya nadie podía pensar que la afirmación hecha por Koch había de ser combatida,

viene el mismo autor á apostatar de ella en el Congreso de Londres el año 1901, afirmando que el bacilo de la tuberculosis bovina no es el mismo que el de la humana, según demuestran sus particulares experiencias. Nada tiene de extraño que ante las nuevas declaraciones de biólogo tan eminente, resucitara de nuevo la doctrina del dualismo, que pretendía demostrar mucho antes de aquella fecha, en 1784, por boca de Gramane, que las carnes de los animales tuberculosos no tenían ninguna propiedad nociva para el hombre.

En aquella fecha fué adquiriendo algunos partidarios esta doctrina, y en 1865 vino á aumentarlos Virchow con sus trabajos anatomo-patológicos sobre los tubérculos.

Tras las célebres declaraciones de Koch, en el Congreso de Londres, muchos médicos, que rendían culto al gran maestro por su reconocidísima autoridad científica, se hicieron desde el primer momento dualistas. Lister y Nocard negaron ante el mismo Congreso las deducciones de Koch, y debido á la controversia existente se inauguró una nueva serie de trabajos experimentales sobre la tuberculosis. Srauss no creía en la transformación del microbio del hombre en microbio del ave y viceversa, y se rindió ante los hechos cuando en el Congreso de la Tuberculosis de París, en 1898, Nocard pudo demostrárselo. Los partidarios del criterio de Koch fueron bien pronto derrotados por los resultados de las nuevas experimentaciones, como lo fueron los defensores de la doctrina del dualismo, sustentada por Gramane y más tarde reforzada por Virchow y por las felices demostraciones que realizaron Villemin y Cleps. En infinidad de Congresos y asambleas verificados en el decurso de estos últimos años, se ha proclamado y sostenido siempre la unidad de la tuberculosis transmisible en serie como aseguró Villemin y se ha reconocido como causa única de todas las lesiones tuberculosas el bacilo de Koch, penetrado en el organismo por distintas vías, principalmente por la gastro-intestinal y respiratoria. Las sustancias más peligrosas, de estar contaminadas, son las que proceden de lesiones tuberculosas de animales; siguen en orden de virulencia para el hombre los esputos humanos, la leche de los animales y la carne. Creo que con la infinidad de datos experimentales publicados en

obras de inmortal renombre, y lo que se encuentra difundido en diferentes revistas científicas, y artículos que garantizan los más eminentes fisiólogos, ha de bastar al más exigente para que se convenza de la unidad de la tuberculosis, así como de la facilidad de un verdadero contagio; contagio mutuo entre el hombre y los animales y entre los animales y el hombre. Algo más se nota todavía, algo que necesitamos tener muy en cuenta, y es que cuando el contagio tuberculoso se haya establecido del ganado al hombre, el caso aumentará en gravedad, puesto que el bacilo bovino posee mayor actividad virulenta que el humano. Si bien es cierto que el germen tuberculoso del hombre y el de la vaca es uno, salvo modificaciones que el medio ha podido imprimir en ellos, creemos que una de las cualidades distintivas que se podrían asignar al vacuno, es precisamente la de mayor actividad y virulencia, adquiridas al pasar por el organismo vacuno; y no parece aventurado asegurar que este exceso de actividad se pondrá de manifiesto cuando sea transportado al organismo humano.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, no puede cabernos la menor duda de que en la transmisión de la tuberculosis humana juega un papel etiológico muy principal la tuberculosis vacuna. Nos quejamos, y con razón, de ver tanto tuberculoso, lamentando la enorme mortalidad que todos los años ocasiona esta enfermedad, y yo quiero preguntar: ¿qué hemos hecho hasta hoy para disminuir los focos de infección, constituidos por los animales contaminados? ¿Qué, para suprimir los medios de contagio? ¿Qué práctica se ha utilizado, para evitar que vacas y cabras tuberculosas sigan siendo nodrizas de tanto desgraciado niño, que en vez de recibir de ellas leche nutritiva, útil para su crecimiento y desarrollo, en substitución de la de la madre enferma de tan terrible mal, la reciben plagada de gérmenes de esta enfermedad?

¿Qué había de sacar aquel niño del pecho de su desgraciada madre, atacada profundamente de tuberculosis pulmonar, cuya tos la ahoga por momentos, cuyo sudor macera su cuerpo y pertinaz diarrea la esqueletiza? El médico, ante cuadro tan desgarrador, arranca con su prudente consejo al recién nacido de los brazos de la muerte, y la familia desde aquel día lo

amamanta con leche de vaca, tan tuberculizada quizá como la que antes ingería, con la agravante de que los bacilos que ingerirá, serán de un poder infectante más activo que los que hubieran adquirido de su madre.

Nosotros nada hemos hecho para evitar tanta desgracia; contemplamos impávidos é inactivos la manera de propagarse la tisis; asistimos al proceso de esa misma propagación, sin protesta, sin cuidarnos de buscar remedios prácticos, que disminuyan al menos, si no supriman, esos focos de contagio del animal al hombre, que constituyen en la actualidad un verdadero escarnio de la ciencia y un peligro inminente para las nuevas generaciones.

Por egoísmo debemos alzar una cruzada en defensa propia, y en defensa de nuestra riqueza pecuaria, ya que por altruísmo tal vez no lo haríamos nunca, y conste que de seguir por los peligrosos senderos que en la actualidad vamos caminando, no sólo acabará la tuberculosis por enseñorearse de nuestra ganadería, sino que también registraremos cada día mayor número de defunciones humanas, que harán subir de año en año la cifra en las estadísticas de mortalidad por tuberculosis.

Lo que acabamos de decir referente á leches tuberculizadas, podremos aplicarlo á las carnes que á diario constituyen la base de nuestra alimentación. No quiero hablaros de las reses carneadas fuera de los mataderos, que se destinan á la alimentación de una ó más familias y cuyas carnes son siempre sospechosas, cuando no nocivas para la salud de sus consumidores, ya que no ofrecen ninguna clase de garantías, por no haber pasado por el crisol de la inspección. Quiero referirme solamente á la que procede de los mataderos, y lleva el sello de la inspección facultativa.

Con verdadero pesar he de manifestaros que algunas de esas carnes proceden de animales tuberculosos; no creáis que ello obedezca á abandono ni á falta de suficiencia científica de los inspectores encargados de tan importantes servicios, sino á mandatos de la ley, que nos obliga á entregar al público como carnes de primera calidad, las que proceden de reses infectadas de tuberculosis localizada, aunque para cumplir esos mandatos legales, tengamos en algunas ocasiones que violen-

tar nuestra conciencia. He aquí una de las cuestiones batallonas de la sección de veterinaria del Congreso de Barcelona. El Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos, promulgado en 1904, en sus artículos 149 y 150, autoriza la venta de las carnes cuando éstas proceden de reses con lesiones tuberculosas localizadas en un solo órgano de la cavidad torácica ó abdominal. La Sección de veterinaria del último Congreso, aprobó el trabajo presentado por Sugrañes, Subdecano del cuerpo de Veterinarios municipales de aquella Capital, desarrollando el tema oficial: *Destino que debe darse sin excepción á las carnes de reses tuberculosas*, trabajo llamado á dar mucho que hacer á los que ya han empezado su crítica como partidarios de los actuales textos legales.

El autor de la ponencia la sostiene diciendo que siempre le ha parecido un absurdo el concepto clínico y patogénico de localización independiente del resto del organismo. Hablando en tesis general, desde el momento en que se localiza una lesión en un órgano cualquiera, debe considerarse un organismo contaminado. Una prolija observación acompañada de los exámenes histológicos convenientes de los tubérculos (por ejemplo del pulmón), acusará claramente que al lado de unos grandes y duros no fusionados aún, existen otros pequeños, ya fusionados completamente y en plena caseificación y otros tantos focos calcáreos microscópicos que crujirán bajo el escalpelo de disección y que sin embargo encierran muchos bacilos de Koch. Hemos citado en este caso el pulmón, por ser un órgano eminentemente vascular, cruzado por inextricable malla de linfáticos que representa otras tantas puertas abiertas á las dos grandes circulaciones de la economía, por donde pueden penetrar á cada instante los gérmenes ubicados momentáneamente en el seno de dicho órgano. ¿Hasta qué punto podemos suponer inofensiva la carne de un organismo que se encuentra en dichas condiciones? Compara el autor la carne procedente de animales tuberculosos, con la de animales atacados de otras enfermedades y deduce de ello que el Reglamento mencionado concede un funesto privilegio á las carnes de los tuberculosos y después de un acabado trabajo lleno de sana doctrina llega á las conclusiones y sobre

este importante tema el Congreso aprobó las siguientes:

1.<sup>a</sup> Que siendo la tuberculosis una enfermedad infecto-contagiosa, no puede admitirse la localización independiente del resto del organismo.

2.<sup>a</sup> Que cuando en un órgano cualquiera de la economía animal, se encuentran tubérculos diminutos ó grandes, debe considerarse *á priori* como generalizada la infección.

3.<sup>a</sup> Que la tuberculosis humana y la de los animales es *una* según nos demuestran los datos clínicos experimentales y los conseguidos con las medidas profilácticas.

4.<sup>a</sup> Que el hombre puede tuberculizarse por el mismo agente que ocasiona la infección á los animales, según nos indican los hechos accidentales y los trabajos de experimentación.

5.<sup>a</sup> Las medidas que deben adoptarse para evitar el contagio humano de la tuberculosis, por medio de las carnes, deben dirigirse preferentemente á recabar de los poderes públicos la derogación de los artículos 149 y 150 de la vigente ley de Policía Sanitaria de los animales domésticos, cuyo texto autoriza para el consumo público las carnes tuberculosas.

6.<sup>a</sup> Que por insignificantes y localizadas que sean las lesiones tuberculosas que se observen en las reses sacrificadas en los mataderos públicos, se decomisen é inutilicen totalmente para el consumo.

7.<sup>a</sup> Que para la inutilización total de dichas reses se preferirá el procedimiento de *cremación*.

8.<sup>a</sup> Que si efectuado el sacrificio y desuello de una res resultara tuberculosa, se proceda inmediatamente á la desinfección de los instrumentos, ropas y manos de los matarifes que hayan operado en dicha res con objeto de evitar posibles infecciones de los animales que posteriormente se sacrifiquen y en las cuales ha de intervenir el mismo personal é instrumental de la primera.

9.<sup>a</sup> Que se rechaze en absoluto la esterilización por medio de la cocción de las carnes enfermas destinadas al consumo público por no constituir este procedimiento, garantía absoluta de la sanidad de dichas carnes.

10.<sup>a</sup> Que se prohíba la utilización de las leches para el con-

sumo público cuando los medios reveladores de la tuberculosis y manifestaciones clínicas lo indiquen.

11.<sup>a</sup> Que se prohíba en absoluto la instalación de vaquerías y cabrerías en el interior de las urbes, debiendo exigirse su instalación con las debidas condiciones higiénicas, y bajo la dirección exclusiva del Veterinario Sanitario.

12.<sup>a</sup> Que cuando se practique el diagnóstico en los animales, y sobre todo en la cabra, por el clásico procedimiento de las inyecciones hipodérmicas de tuberculina, como por los medios llamados apiréticos, las reacciones locales y generales positivas, no autorizarán para declarar al animal que las presenta como tuberculoso; deben, pues, asociarse para mayor seguridad y facilidad en el diagnóstico, los locales á la clásica de tuberculina por inyección subcutánea.»

Con objeto de que la leche procedente de animales tuberculizados pueda ser retirada del público consumo, á raíz de ser contaminada la hembra productora, debemos aconsejar á los Ayuntamientos que monten un servicio especial para la inspección de vacas y cabras lecheras y demostrar á los propietarios el bien que este servicio ha de reportar á la humanidad, como á sus mismos ganados, descubriendo en ellos la enfermedad tuberculosa, en los albores de su existencia. Un diagnóstico precoz será la mayor garantía para evitar el contagio no ya solamente á los consumidores de la leche si que también á los ganados que convivan con el enfermo; salvando, por ende, la riqueza pecuaria, y evitando el paso de la dolencia á la humanidad.

El diagnóstico precoz siempre ha sido y será de valor incalculable para la lucha contra la tuberculosis, dando á la vez las mayores probabilidades de curación de los atacados. ¿De qué medios nos valdremos para establecerlo en los animales? Al intentar el diagnóstico tuberculoso podemos utilizar recursos que corresponden á tres períodos de estudio bien definidos: el primero, llamado clínico, que arranca desde el principio de los estudios médico-veterinarios y llega al año 1882, en que el Dr. Koch, nos da á conocer el bacilo tuberculoso; el segundo, llamado bacilar; y el tercero, iniciado en 1890, que llamaremos período tuberculínico.

El período clínico nos proporciona medios de estudio para el diagnóstico de la tuberculosis de valor muy apreciable, pero cuando por él podemos afirmar sobre bases sólidas la existencia del proceso, es siempre tarde para el logro de nuestros fines: los anamnéticos que proporcionan los encargados del animal, los síntomas que apreciamos en el enfermo y que podemos adquirir mediante la percusión, auscultación y temperatura, nos podrán designar desde el primer momento el sitio de la lesión y hasta la extensión que ocupa, pero no nos determinarán si es ó no de naturaleza tuberculosa más que en aquellos casos en que el proceso está ya muy adelantado y en que el método clínico de investigación no puede ofrecer grandes seguridades al higienista, cuando trata de descubrir precozmente la tuberculosis de la vaca.

La tos seca y corta que suele notarse en los vacunos, al tiempo de levantarse, la que se aprecia al amanecer y á la caída de la tarde, como al ingerir líquidos fríos, ya que con las bajas temperaturas suele exacerbarse, indicios son que nos hacen sospechar que una lesión tuberculosa se ha desarrollado en algún órgano del aparato respiratorio. El infarto de algunos ganglios linfáticos, tales como los retrofaríngeos, preescapulares, popliteos, crurales, submamarios, etc., fáciles todos ellos á la exploración, podrán hacernos sospechar la existencia de la enfermedad tuberculosa y darnos nociones del sitio que ocupa, pero no nos darán una seguridad absoluta de la naturaleza del mal.

La presencia de albúmina en los esputos sospechosos, que por algunos clínicos es tenida como síntoma de gran valor diagnóstico, se hace difícil de descubrir en la exploración del esputo animal, por cuanto éste al arrancarlo por el golpe de tos, vuelve á deglutirlo en muchos casos, y la parte mucoserosa que suele salir por las narices, es lamida con facilidad por el enfermo; esta misma substancia encontrada en la orina, cuando procede de un animal presunto tuberculoso, sólo será un síntoma más que vendrá á aumentar nuestras dudas y nos incitará á seguir en el estudio para el esclarecimiento del caso. La temperatura animal, con sus oscilaciones, podrá también indicarnos datos de gran valor diagnóstico, pero el diagnóstico

precoz quedará sin hacer y el enfermo seguirá, sin que podamos denunciarlo como tuberculoso, sembrando gérmenes que han de ser agentes de contagio. Asociemos al método de experimentación clínica los medios que nos brinda el laboratorio y veamos si con ellos podemos lograr el objeto que como higienistas perseguimos. Cuando el enfermo es clásicamente tuberculoso, y el laboratorio nos lo confirma, descubriéndonos en sus productos el bacilo de Koch, la Autoridad debe exigir al higienista la denuncia del enfermo, evitando que sea por más tiempo foco de contagio. Mas, el hallazgo del bacilo tuberculoso en los animales enfermos es, en muchas ocasiones, asaz difícil. Nuestros enfermos residen generalmente en el campo, en donde no siempre nos ha de ser posible recoger productos para el análisis, aun cuando dispongamos de aparatos para hacer las necesarias investigaciones microbiológicas. Y aún en el supuesto de llevar á cabo todas las operaciones de bacteriología, con resultados positivos, y aun en aquellos casos en que descubriésemos la enfermedad, por inoculaciones hechas á otros animales de escaso valor, tales como el curiel, el conejo, etc., sólo habríamos logrado como higienistas tener la seguridad de haber diagnosticado la tuberculosis en un animal que ha estado dando leche al consumo público, enfermo durante un período más ó menos largo, pero que al fin durante ese mismo período, ha ido sembrando en la humanidad y entre sus mismos compañeros, el bacilo tuberculoso, que había dado lugar á nuevas infecciones y que de ser el hombre el atacado tendremos que admitir que han de ser gravísimas las consecuencias, ya que de los experimentos llevados á cabo por Nocard en monos y macacos, operando con bacilus bovino, se desprende que éste tiene un poder virulento para el hombre, mucho mayor que el bacilo humano. Dunger ha inoculado monos grandes (Gibbones) sacando como consecuencia que el germen vacuno es siempre mucho más peligroso que el del hombre. De suerte que ni por los datos que nos presta el estudio clínico, ni asociándolos á los del período bacilar, le estará permitido al veterinario hacer el diagnóstico precoz de la tuberculosis, y si sólo podrá darse cuenta exacta de la presencia de la enfermedad en el animal, cuando éste haya tenido tiempo para ir sembrando el virus tuberculoso.

La Ciencia, en sus incesantes descubrimientos, nos brinda como medio diagnóstico el que hemos llamado tuberculínico y á éste sí que hemos de llamarle el verdadero medio revelador de la tisis, no sólo cuando ésta ha dejado entrever al veterinario la posibilidad de la contaminación tuberculosa, por los datos que ha podido apreciar en el periodo clínico, sino también en aquellos casos en que nada hace sospechar de un animal que presenta todos los caracteres de una completa salud, y cuyas funciones verifica al parecer á los ritmos fisiológicos encomendados.

Las tuberculinas son, como agentes reveladores, las que nos hacen conocer en los albores de la enfermedad, los organismos tuberculizados. Tal es su poder revelador, que en el Congreso de Berna decía el sabio veterinario de Alfort: «cuando no podáis encontrar la lesión que la tuberculina ha denunciado, no digáis que esta lesión no existe; decid simplemente que no la habéis encontrado». Este método de diagnóstico precoz está en la actualidad admitido en todas partes, y por todos los hombres de ciencia se le concede un valor absoluto, valor fundado en la demostración experimental. Una pequeña dosis de tuberculina, absorbida por un organismo tuberculoso, da una reacción característica, mientras que si la absorbe un organismo sano, ó no tuberculizado, no deja rastro de su paso por el mismo. La tuberculina se debe al descubridor del bacilo tuberculoso, y nos la dió á conocer en el Congreso internacional de Medicina celebrado en Berlín en 1890, como agente específico para la curación de la tuberculosis. Los ensayos experimentales vinieron bien pronto á negarle el poder curativo que su autor le asignaba, pero más tarde se demostraron sus preciosos efectos como substancia reveladora, como elemento de diagnóstico precoz, siendo en la actualidad el medio revelador por excelencia, ya que aplicado en formas distintas según los medios por diferentes autores recomendados, nos da á conocer en sus comienzos todo proceso tuberculoso y por si pudiera existir todavía en la actualidad alguien que dudara de la eficacia de ese medio revelador, pueden leerse las conclusiones aprobadas por el Congreso en relación con el tema recomendado: «¿Debe prescribirse cruda ó cocida la leche de vacas?» del que fué po-

nente el Dr. Alabern, Director y fundador en esta Ciudad de la benéfica institución «Gota de leche», cuyas conclusiones aparecen en el diario de sesiones del Congreso redactadas en la forma siguiente:

«1.<sup>a</sup> La leche de vaca deberá prescribirse cruda, recién ordeñada, tan asépticamente como sea posible y procedente de animales comprobados como sanos, imponiendo el Estado la ineludible obligación del uso de la tuberculina para llegar á tal evidencia.

2.<sup>a</sup> La Ciencia, considerándolo como un mal menor, hoy por hoy sólo puede aconsejar el uso de la leche hervida para la alimentación de los niños sometidos á la lactancia artificial, aguardando la pronta resolución que se impone, por parte del Estado, ya expuesta en la Conclusión primera.

Al empleo de las tuberculinas es á lo que debemos confiar el diagnóstico precoz de la tisis. Nosotros creemos conveniente y aconsejaremos siempre á los Ayuntamientos que lleven un registro de las vacas que en los distritos municipales proporcionan leche para el consumo público; que obliguen á que estas vacas sean sometidas á la inspección facultativa; que esta inspección se haga de una manera periódica y que sea empleada la tuberculina dos veces al menos en cada uno de los períodos de producción lactea. Solo por este procedimiento entregaremos al público productos de vacas verdaderamente inspeccionadas, debiendo, además, procurar que la leche entre en la población en vasos limpios y precintados, para ser presentada al laboratorio ya que en él ha de ser examinada antes de ir á las expendedorías públicas, que estarán fiscalizadas por la junta municipal de Sanidad, la cual exigirá que en ellas haya una rigurosa higiene y suprimiendo de una vez y para siempre lo antihigiénico de la actual venta de leche, hecha en tiendas de otros cien artículos, contenida en vasos de cualquier género y á merced del polvo y de los insectos que tanto abundan en ciertas estaciones del año, condiciones adecuadas para que en ella encontremos el terrible bacilo.

Solamente obrando así podrán los encargados de la administración descansar en los reconocimientos hechos por sus veterinarios sanitarios, y los Alcaldes, previa denuncia de los

Inspectores, mandar retirar aquellas vacas ó cabras señaladas como tuberculosas.

No quiero dar por acabado este trabajo sin recordar una vez más el peligro inminente en que está la sociedad de ser contaminada por el germen tuberculoso, consumiendo productos de animales atacados de tan terrible dolencia; y quiero insistir en la mayor actividad del bacilo bovino para con el hombre, reforzando mi humilde opinión, con la autoridad, para mi tan respetable como la del Sr. Coderque, distinguido inspector de Higiene pecuaria. En una ponencia presentada y aprobada por unanimidad en el Congreso del Progreso de las Ciencias, celebrado en Valencia en mayo del corriente año, después de citar una infinidad de autores en cuyas opiniones fundamenta el Sr. Coderque su escrito, decía: «Pero yo, señores, voy más lejos y creo que he de probar con pruebas lógicas no solo la identidad y el contagio mútuo de la tuberculosis, sino que la tuberculosis humana tiene su razón de existencia en la tuberculosis bovina, y esto en grado tal, que de no existir la tuberculosis en el ganado vacuno, haría muchos siglos que la terrible plaga habría desaparecido de la humanidad. Esta afirmación quedará en pie mientras no se averigüe la existencia de otros medios culturales del bacilo fímico humano en relación más íntima y más frecuente con el hombre que la vaca que exalta su virulencia. Mientras tanto es hasta insensato el no atenerse á los hechos conocidos. Claro es que la experimentación directa, no es ni puede ser medio de prueba con el cual se pretenda evidenciar el contagio y la infección de la tuberculosis bovina para el hombre. Pero ¿acaso es necesaria? ¿Es que los elementos de juicio han de quedar reducidos á la experimentación directa? Para qué queremos entonces los elementos lógicos que son precisamente aquellos que levantan esa gran barrera de separación entre el hombre y los demás seres de la naturaleza? Admitamos el contagio restringido del hombre á la vaca y admitamos, además, porque es forzoso admitirlo, después de las afirmaciones experimentales de Karlviski, Nocart, Van Dungen y Hamiltón Yong, que cuando la tuberculosis humana arraiga en un terreno, gana enormemente en virulencia

»al inocularla en otro, y que en los monos se muestra el bovino  
»más peligroso que el humano, máxime si no despreciamos los  
»hechos recojidos de transmisión al hombre por el consumo  
»de la leche de la vaca, que es lo que la lógica saca forzosa-  
»mente como consecuencia. Porque tenemos:

»1.<sup>a</sup> Debilidad virulenta en el tubérculo humano para la  
»vaca.

»2.<sup>a</sup> Aumento enorme de virulencia en el bacilo humano  
»al pasar al organismo de la vaca.

»3.<sup>a</sup> Igual virulencia del bacilo bovino, que la observada  
»en el humano despues de hacerse bovino.

»Pues si el bacilo humano es débil, si adquiere gran virulen-  
»cia al hacerse bovino y si el bovino tiene tambien gran viru-  
»lencia, es que el bacilo bovino se debilita al pasar por el orga-  
»nismo humano; es que los casos de tuberculosis humana lar-  
»vados y de poca intensidad en su marcha destructora, son de  
»contagio inter-humano; es que la lenidad de la tuberculosis  
»humana está en razón directa con el número de pases inter-  
»humanos del bacilo fímico; es que, de no reforzarse la viru-  
»lencia del bacilo humano en el organismo vacuno, la tubercu-  
»losis humana hubiera perdido virulencia hasta desaparecer  
»del cuadro de la patología humana; es que la tuberculosis hu-  
»mana aguda, galopante, de gran intensidad destructora, es  
»debida al contagio bovino: es que el bacilo humano débil y el  
»humano vacunizado, ya fuerte, y el vacuno igualmente fuerte,  
»son un mismo bacilo modificado por la acción de los diferen-  
»tes medios, ó no hay lógica en el mundo. De no ser así, de no  
»compensarse el aumento de virulencia del humano al bovini-  
»zarse con la disminución del poder infectivo al volver á hu-  
»manizarse, el bacilo tuberculoso seguiría, al pasar de un  
»animal á otro, una curva patogénica ascendente que, á su  
»paso por los siglos, habría adquirido virulencia bastante para  
»borrar á la humanidad y al ganado vacuno de la superficie de  
»la Tierra.»

Y si los hechos de experimentación demuestran ser ciertas estas afirmaciones ¿tendré derecho á pedir al pueblo menor-  
quín, y en particular á las Autoridades y ganaderos que se  
preocupen de la tuberculosis animal, que es sin duda causa de

pérdidas considerables para la riqueza pecuaria y constituye el principal foco de infección de la tuberculosis del hombre? Si nada hacemos para disminuir el contagio de una á otra especie, la tuberculosis, lejos de disminuir, irá haciendo cada día mayor número de víctimas; y mientras la humanidad espera el anhelado día en que del laboratorio salga, ó la casualidad nos depare, el agente específico para la curación, «se irán rellenando los Cementerios con cadáveres de tuberculosos», como ha dicho el elocuente y sabio Rodríguez Méndez

No seamos nosotros de los que, mientras llegue el feliz momento de poder utilizar el agente curativo, esperemos inactivos que el bacilo de Koch acabe de enseñorearse de la humanidad y de empobrecerla, destruyendo una rama importantísima de la riqueza nacional; ni seamos tampoco de los que todo o esperan de las medidas que, ante la gravedad de la dolencia y para solucionar el grave problema, han de dictar nuestros Cuerpos Colegisladores. Nadie mejor que los pueblos conocen sus necesidades y los Ayuntamientos deben hacer obligatorias tales medidas higiénicas, por medio de sus Ordenanzas municipales, pensando que en ello prestan un inmenso servicio á los pueblos que administran: pues si ha sido siempre una verdad axiomática que la salud de los pueblos constituye la suprema ley de las naciones, nunca con más razón que ahora, que conocemos el peligro tuberculoso que nos cerca, debemos hacer que la Ley que vela por la salud del pueblo sea acatada. Y si con el cumplimiento de sus mandatos logramos arrancar, como lograremos, no lo dudeis, víctimas de las garras de la tuberculosis, será la mayor gloria á que podamos como higienistas aspirar y un triunfo más que sumar á los muchos conquistados ya por la higiene profiláctica.

(Publicado en la REVISTA DE MENORCA).









